RESOLUCIÓN CS Nº 068/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 MAR 2017

Expediente Nº 19063/16.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Nº 570/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la cual solicita modificación de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación tiene la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de las actividades académicas, de distintas cátedras de la Carrera de Enfermería, de la mencionada Sede.

Que a fs. 18 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 013/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2017)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	9.357,90	1	9.357,90			Vacante
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE	4.678,90			2	9.357,80	A ser ocupados por las Prof.: Macabate, Susana – Chorolque, Elena
Escala Sueldo Setiembre/16		1	9.357,90	2	9.357,80	
	DIFERENCIA	**0,10**				

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Sede Regional Orán a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA